BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Bestinver Internacional, Fondo de Inversión y Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de Bestinver Internacional, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bestinver Internacional, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Bestinver Internacional, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

8 de marzo de 2011

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/10510
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9, N.I.F. B-78510153

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

	2010	2009
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	4.537.279,92	1.687.547,52
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	69.000.000,00	34.000.000,00
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio		
Cartera exterior	1.128.678.319,32	742.291.839,81
Intereses de la cartera de inversión	1.763,29	217,22
Total cartera de inversiones financieras	1.197.680.082,61	776.292.057,03
Tesorería (nota 7)	3.503.166,56	12.669.156,79
Total activo	1.205.720.529,09	790.648.761,34
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	964.101.248,00	484.219.018,98
Reservas	5.941.977,26	5.941.977,26
Resultado del ejercicio	226.950.529,93	290.393.999,12
	1.196.993.755,19	780.554.995,36
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	8.726.773,90	10.093.765,98
Total patrimonio y pasivo	1.205.720.529,09	790.648.761,34
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	-	277.652.616,57
Total otras cuentas de orden	-	277.652.616,57

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2010	2009
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(16.767.721,71)	(9.461.758,38)
Comisión depositario (nota 9)	(383.414,22)	(216.268,74)
Otros	(46.559,46)	(34.637,21)
Resultado de explotación	(17.197.695,39)	(9.712.664,33)
Ingresos financieros	14.281.631,67	9.866.823,82
Gastos financieros	(3.073.474,57)	(1.829.736,77)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	-	15.876,87
Por operaciones de la cartera exterior	212.221.890,98	377.833.731,86
	212.221.890,98	377.849.608,73
Diferencias de cambio	(203.719,58)	(301.878,00)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	(225.155,21)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	23.214.326,42	(85.124.298,29)
	23.214.326,42	(85.349.453,50)
Resultado financiero	246.440.654,92	300.235.364,28
Resultado antes de impuestos	229.242.959,53	290.522.699,95
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	(2.292.429,60)	(128.700,83)
Resultado del ejercicio	226.950.529,93	290.393.999,12

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	226.950.529,93
Total de ingresos y gastos reconocidos	226.950.529,93

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2009	484.219.018,98	5.941.977,26	290.393.999,12	780.554.995,36
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	226.950.529,93	226.950.529,93
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	298.827.046,86	-	-	298.827.046,86
Reembolsos	(109.338.816,96)	-	-	(109.338.816,96)
Distribución del beneficio del ejercicio	290.393.999,12	-	(290.393.999,12)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	964.101.248,00	5.941.977,26	226.950.529,93	1.196.993.755,19

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2009

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009

	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	290.393.999,12
Total de ingresos y gastos reconocidos	290.393.999,12

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2008	537.735.349,63	5.882.557,49	132.239.679,88	(283.594.593,83)	392.262.993,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	290.393.999,12	290.393.999,12
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	176.816.135,55	-	-	-	176.816.135,55
Reembolsos	(78.977.552,25)	-	-	-	(78.977.552,25)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(283.594.593,83)	-	-	283.594.593,83	-
Otros movimientos	132.239.679,88	59.419,77	(132.239.679,88)	-	59.419,77
Saldo al 31 de diciembre de 2009	484.219.018,98	5.941.977,26	-	290.393.999,12	780.554.995,36

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Bestinver Internacional, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 8 de octubre de 1997, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Bestinver Internacional, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, así como por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 36 del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 3/1998 y por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 1.230 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados Santander Investment, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Bestinver Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de abril de 2010.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo, excepto aquellos que han venido motivados por la aplicación de la normativa contable (véase apartado (a) de esta nota.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora al 28 de abril de 2010, ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.

- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

  - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

  - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

  (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

  (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

  (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j).6.º del artículo 36.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 36.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- <u>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</u>

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

  Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de participaciones o acciones de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(e) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).

- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(f) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones a la fecha de cálculo.

(g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	2.554.038,63	1.530.419,38
Otros deudores	1.983.241,29	157.128,14
	4.537.274,65	1.687.547,52

En Otros deudores se recogen, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por venta de valores que se liquidaron en los primeros días del inicio del ejercicio 2011.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en IICs.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los vencimientos de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son inferiores al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

El vencimiento de los valores representativos de deuda mantenidos por el Fondo en cartera a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros					
	2010			2009		
	Dólar	Libras esterlinas	Francos suizos	Dólar	Libras esterlinas	Francos suizos
Instrumentos de patrimonio	35.591.450,26	58.169.996,26	235.158.423,92	28.917.994,25	47.303.139,13	151.202.775,43

El importe de las posiciones de valores al 31 de diciembre de 2010 con el Depositario, asciende a 69.001.763,29 euros (34.000.217,22 euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe 12.398.500.000,00 y 12.363.500.000,00 de euros, respectivamente (6.408.336.055,13 y 6.377.500.000,00 euros respectivamente, durante el ejercicio 2009).

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Cuentas en depositario	3.503.166,56	12.669.156,79

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado ingresos financieros con el Depositario por importe de 194.676,31 euros, en concepto de intereses de adquisición de activos (véase nota 6) y otros intereses por cuentas en Depositario (127.177,72 euros durante el ejercicio 2009).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2010 y 2009 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Número de Participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2009	37.448.764,31	537.735.349,63
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(283.594.593,83)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	132.239.679,88
Suscripciones	11.620.601,12	176.816.135,55
Reembolsos	5.705.703,13	(78.977.552,25)
Al 31 de diciembre de 2009	43.363.662,30	484.219.018,98
Traspaso del resultado del ejercicio	-	290.393.999,12
Suscripciones	14.944.006,81	298.827.046,86
Reembolsos	(5.427.577,43)	(109.338.816,96)
Al 31 de diciembre de 2010	52.880.091,68	964.101.248,00

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2010	2009
Patrimonio del Fondo	1.196.993.755,19	780.554.995,36
Número de participaciones	52.880.091,68	43.363.662,30
Valor liquidativo	22,64	18,00

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tiene partícipes que posean participaciones significativas.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	2.292.429,60	128.700,83
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	1.338.956,97	6.626.907,89
Comisiones	5.047.180,08	3.305.160,97
Otros	29.154,94	18.291,80
Otros	19.052,31	14.704,49
	8.726.773,90	10.093.765,98

Los saldos pendientes de liquidar por compra de valores se liquidaron en los primeros meses del ejercicio 2011.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	4.934.393,92	16.767.721,71	3.172.528,30	9.461.758,38
Custodia	112.786,16	383.414,22	132.632,67	216.268,74
	5.047.180,08	17.151.135,93	3.305.160,97	9.678.027,12

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,75% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente.

La comisión de depósito calculada diariamente, se calcula según el siguiente detalle:

Patrimonio	Comisión
De 0 a 30.050.605,00 euros	0,125%
De 30.050.050.605,00 a 60.101.210,00 euros	0,0625%
Más de 60.101.210,00 euros	0,040%

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2010 y 2009 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2010	2009
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	229.242.959,53	290.522.699,95
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	(277.652.616,57)
Bases imponible fiscal y base contable del impuesto	229.242.959,53	12.870.083,38
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	2.292.429,60	128.700,83
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(2.554.038,63)	(1.530.419,38)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(261.609,03)	(1.401.718,55)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2007. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La medición y análisis del riesgo permite identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Entidad Gestora.

La gestión del riesgo realizada por la Sociedad Gestora, se fundamenta asimismo por el perfil de riesgo asumido por el Fondo, que a su vez, viene marcado por su política de inversiones estratégica. Los rasgos más significativos durante el ejercicio son los siguientes:

- Riesgo Tipo de Interés. El riesgo de tipo de interés del Fondo surge de la variación de los mismos y su impacto en los activos del Fondo. La Entidad Gestora gestiona el riesgo de tipo de interés del Fondo a través de la modulación de la duración de sus inversiones.

- Riesgo Tipo de Cambio. La exposición a riesgo divisa es moderada. Durante el año 2010 la exposición a otras divisas es coherente con el perfil de riesgo del fondo. Dicho riesgo se ve minorado por el hecho de que la exposición a otras divisas está materializada en monedas de primer orden (CHF, GBP y USD).

- Riesgo de Concentración Sectorial: El Fondo se encuentran bien diversificado sectorialmente, no existe por tanto, concentración sectorial. Riesgo de Concentración Emisores: La concentración por emisores individuales es razonable. El Fondo cumple de forma ordenada los límites de diversificación y dispersión y congruencia de las inversiones.

- Riesgo de Crédito. Las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, siempre en la escala de Investment Grade. La Entidad Gestora dispone de políticas para limitar el importe del riesgo del Fondo con cualquier institución financiera. El seguimiento del rating crediticio del país, emisor, emisión, etc., determinado en base a la información proporcionada por agencias externas es la información más objetiva utilizada para medir el aumento o disminución de este riesgo.

- Riesgo de Mercado. En general, el VaR para el fondo a cierre de 2010 representa razonablemente su estimación de pérdida esperada, es coherente con los distintos riesgos de mercado asumidos por el fondo y también es coherente con las volatilidades y correlaciones históricas utilizadas. Los niveles de volatilidad han mantenido durante 2010 una tendencia que podemos catalogar como bajista a pesar del elevado número de sobresaltos experimentados. Es en febrero cuando se protagonizó la caída más significativa debido a que la muestra empieza a recoger con peso suficiente la mayor estabilidad de los mercados. Sin embargo, el segundo trimestre de 2010 mostró una corrección y la tendencia fue ascendente hasta mitad de año aproximadamente, periodo en que encontramos una clara diferencia entre el mercado europeo (bajista) y el español (irregular).

A cierre de 2010 la volatilidad se encuentra en niveles inferiores (mejores) que a finales de 2009.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ha ascendido a 6.692,40 euros (6.600,00 euros en 2009), con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración Inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	69.000.000,00	69.000.000,00	1.763,29	-
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	1.021.359.046,46	1.128.678.319,32	-	107.319.272,86
Total	1.090.359.046,46	1.197.678.319,32	1.763,29	107.319.272,86

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2010, junto con la que debe ser leído.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2009

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración Inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	34.000.000,00	34.000.000,00	217,22	-
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	860.054.593,85	742.291.839,81	-	(117.762.754,04)
Total	894.054.593,85	776.291.839,81	217,22	(117.762.754,04)

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2010, junto con la que debe ser leído.

BESTINVER INTERNACIONAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

La rentabilidad del fondo en 2010 ha sido del 25,75%, alcanzando un valor liquidativo de 22,64 euros. A estos niveles Bestinver Internacional sigue cotizando a un PER muy atractivo de 7,3x, con un potencial del 104%, hasta 46,27€.

El patrimonio del fondo ha aumentado un 53,3% durante el ejercicio hasta los 1.196,99 millones de euros, y el número de partícipes ha aumentado un 24% hasta los 10.322.

Su índice de referencia, MSCI World Index en 2010 ha subido un 17,16%. El resto de las bolsas a nivel mundial han cerrado en positivo, excepto Japón, Portugal y España, que perdieron un 3,01%, 6,25% y 19,17% respectivamente.

El valor liquidativo de Bestinver Internacional F.I. aumentó durante el primer semestre de 2010 un 6,60% hasta 19,19 euros. Durante el mismo periodo, el Índice de referencia, el MSCI World Index, ganó un 4,39%.

Durante la primera mitad de 2010 hemos padecido un mercado muy volátil, marcado por los acontecimientos relacionados con la deuda soberana y el elevado déficit de determinados estados de la Unión Europea.

Durante este periodo recibimos una OPA por la multinacional francesa de equipos de protección personal Sperian. En esta ocasión el comprador, la multinacional alemana Honeywell, lanzó la oferta definitiva por valor de 117€. Oferta que supones un 67% a la inicial (70€) y superior a nuestra valoración.

En el segundo semestre el fondo tuvo un excelente comportamiento, con una subida del 17,99% respecto al primer semestre de 2010. Durante el mismo periodo, el Índice de referencia, el MSCI ganó un 12,24%.

El comportamiento de nuestra cartera respecto del mercado corrobora que, la bolsa puede ser ineficiente a corto plazo, pero tiende a ser eficiente a largo plazo. Esta es la principal premisa sobre la que se asienta nuestra filosofía de inversión.

En 2010 hemos continuado creando valor para los partícipes, incrementando el precio objetivo de Bestinver Internacional, hasta situarlo 46,27 euros frente 42,13 euros en 2009, lo que supone un incremento cercano al 10% respecto al ejercicio anterior. Hemos mejorado la valoración en 28 compañías, y la hemos bajado en 20.

En este ejercicio hay que resaltar el llamativo comportamiento de algunas de nuestras inversiones más significativas. En este sentido, destacaría el incremento en el precio de cotización durante el año 2010 del +67% de BMW, del 62% de Virgin Media y del 40% de Schindler. En todos estos ejemplos, estamos hablando de compañías cuyos negocios están experimentando un desarrollo muy favorable unido a valoraciones muy atractivas.

Al igual que en 2009 las bolsas han continuado discriminando, y es que las buenas oportunidades no permanecen mucho tiempo en el mercado. Así, observamos como compañías con sólidas ventajas competitivas y negocios globales como Schindler, Fuchs y BMW ya están cotizando a precios claramente superiores a los máximos del 2007, mientras que el índice MSCI todavía está aún, un 21% por debajo.

No obstante, es interesante mencionar que el buen comportamiento de la cartera se ha producido a pesar de la mala evolución de nuestras principales inversiones, como son los casos del -15% de CIR/Cofide, del -39% de Esprinet y del -9% de Debenhams.

Tenemos plena confianza en que el valor de dichas inversiones es muy superior al de su cotización, por lo que pueden servir como ejemplo del potencial que todavía ofrece la cartera. Además, la buena "noticia" es que, tras las fuertes revalorizaciones de algunas de nuestras principales inversiones estamos siendo capaces de encontrar "nuevas" ideas que nos están permitiendo contribuir a la creación de valor de la cartera. Así, en el último trimestre hemos añadido 5 compañías nuevas.

Seguimos confirmando algo que adelantamos hace tiempo, los datos y resultados de los diferentes países y compañías internacionales que tenemos en cartera, muestran un momento de ciclo para los mismos totalmente diferente, con una economía no tan dañada como las de aquellos que han sufrido de "burbuja inmobiliaria": EEUU, UK y España, donde las necesidades de desapalancamiento se convertirán en un proceso lento.

Otros hechos significativos

El fondo no invierte en productos derivados, ni en valores no cotizados

Se han realizado operaciones vinculadas debidamente autorizadas por el órgano de seguimiento, de conformidad con el procedimiento implantado para su control.

Durante el ejercicio 2010, Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C., ha ejercido los derechos de asistencia y voto a la Juntas Generales de las Sociedades españolas en las que sus fondos bajo gestión tienen con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el consejo de Administración de cada sociedad.